



## ANEXO 1

### Solicitud tutores para petición de Becarios AFE-Grado (curso 2022-23)

Esta solicitud debe enviarse [negociado.becas@upsa.es](mailto:negociado.becas@upsa.es).

Datos generales		
Nombre y apellidos del tutor solicitante	Pablo Rey García	
Cargo del tutor solicitante	Marque con x lo que proceda	
	Responsable de Servicio de la Universidad	<input type="checkbox"/>
	Decano o Vicedecano	<input type="checkbox"/>
	Profesor Catedrático/Titular	<input type="checkbox"/>
	Profesor Adjunto o Encargado de cátedra con acreditación en la figura de "Profesor de universidad Privada" o "Profesor Contratado Doctor" y dedicación exclusiva en la UPSA.	<input checked="" type="checkbox"/>
Facultad o Servicio desde el que hace la solicitud	Comunicación	
Nombre de la actividad para la que se solicita becario/s	Fotografía CÓD.: 0502	
Número de becarios que se solicitan	1	
Breve descripción de la actividad para la que se solicita becario/s (no más de 2 líneas)	Gestión de préstamos de material y supervisión de uso del estudio de fotografía	
<b>Actividades formativas previstas (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)</b> (Tenga en cuenta que al final de la ayuda el alumno deberá justificar que ha adquirido formación en las tareas especificadas)		
1. De aprendizaje: <p style="padding-left: 40px;">Profundización en sus conocimientos técnicos y expresivos en el entorno fotográfico.</p> <p style="padding-left: 40px;">Realización de proyectos fotográficos académicos</p>		
2. De colaboración en la docencia: <p style="padding-left: 40px;">Asesoramiento, disponibilidad y acompañamiento a los alumnos en curso de cualquiera de las asignaturas de fotografía (Periodismo Gráfico, Fotografía Artística, Fotografía Publicitaria) de la Facultad durante el curso completo, así como asesoramiento a los de otras asignaturas que lo soliciten.</p>		
3. De gestión		

Gestión de los préstamos de equipo y material fotográfico, supervisión del estudio de fotografía

**Requisitos que se piden al alumno (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)**

(Tenga en cuenta que éstos serán los requisitos objetivos para la concesión de las becas)

1. Responsabilidad y trabajo en equipo
2. Uso de herramientas técnicas especializadas (Photoshop, FSV, ACR o similares). Manejo de técnica y recursos fotográficos
3. Conveniencia de –no es imprescindible, pero sí recomendable– haber cursado una de las asignaturas relacionadas con la Fotografía (Periodismo Gráfico, Fotografía Artística o Fotografía Publicitaria)

Firmado:

Pablo Rey